

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 237/20

Rivera, 22 de agosto del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera hace saber a la población que el próximo 24 de agosto en el marco de la conocida noche de la nostalgia y a raíz de la Pandemia que nos afecta a todos, se realizará rigurosos controles de espirometría, aglomeraciones, celebraciones no autorizadas y la correcta aplicación de las medidas preventivas estipuladas (distanciamiento físico sostenido). Por lo expuesto, se exhorta a la población a colaborar con las medidas sugeridas en el uso de la libertad responsable.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Priscila Belén MOREIRA ATAIDES, uruguaya de 14 años de edad**, vestía campera color negro, pantalón jeans, championes color azul, y falta de su hogar sito en calle A. Márquez N° 1395, desde el día 20/08/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20306010 de Seccional Novena.

AMP. PARTE N° 236/20 – INTENTO DE HURTO - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención por efectivos de Seccional Primera, de **un masculino de 19 años de edad**, en calle **Aturo Lusich, Barrio Bisio**, hecho ocurrido en la pasada madrugada.

Puesto a disposición de la Fiscalía; fue conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERSE SOBRE COSA EXPUESTA AL PUBLICO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE AMENAZAS AMBOS EN CALIDAD DE AUTOR.

Asimismo dispuso **"EL ARRESTO DOMICILIARIO DEL IMPUTADO EN FORMA TOTAL, ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN DE ACERCARSE O COMUNICARSE A LA VÍCTIMA A UN RADIO INFERIOR A LOS 300 METROS; LA PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAÍS Y LA RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE EN CASO DE QUE LO TENGA; EL CONTROL DIARIO DE PARTE DE LA AUTORIDAD POLICIAL DEL ARRESTO DOMICILIARIO, EL PLAZO POR EL CUAL SE ESTABLECERÁ SERA DE 120 DÍAS".**

TENTATIVA DE HURTO – FORMALIZACIÓN:

En la tarde de ayer, efectivos del Grupo de Reserva Táctica, concurren a calles Diego Lamas y Ituzaingó, Barrio Centro, donde intervinieron a **un masculino de 37 años de edad**, quien salía por una ventana de un apartamento que da al fondo el cual se encuentra deshabitado, incautándole: **una mochila conteniendo: un cuchillo, una barra de hierro, una bebida Ron, una lámpara, dos cuadros de pared y una cañería**. Fue trasladado a Seccional Primera, para continuar con las actuaciones. Trabajó personal de Policía Científica.

Conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DEL IMPUTADO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA EN GRADO DE TENTATIVA; CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE CUATRO (4) MESES DE PRISIÓN. LA PENA IMPUESTA DEBERÁ CUMPLIRSE EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, EN CUYO MÉRITO EL IMPUTADO DEBERÁ: 1- RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO; 2- SUJETARSE AL PLAN DE SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA OSLA; 3- PRESENTARSE SEMANALMENTE A LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; 4- PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS”.

AMP. PARTE N° 236/20 - DAÑOS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención por efectivos de la Guardia Republicana regional Norte, en Avda. Bernabé Rivera y calle Gregorio Sanabria, de **una adolescente de 16 años de edad**, el cual había ocasionado daños en las cámaras del Ministerio del Interior y en unas fincas próximo de allí.

Puesto a disposición de la Fiscalía; fue conducido para audiencia, culminada la misma el magistrado dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DEL ADOLESCENTE POR DOS INFRACCIONES GRAVES A LA LEY PENAL TIPIFICADAS COMO DELITOS DE DAÑO Y UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO, A LA PENA DE (6) SEIS MESES DE INTERNACIÓN, DEBIENDO CUMPLIRSE EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA DEBIENDO CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1- RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN DE LA OSLA; 2- SUJECIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA REFERIDA OFICINA; 3- PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA”.

RAPIÑA:

En la madrugada de hoy, momentos en que un masculino caminaba por calle Agrónomo Martín Pais, al llegar a la intersección con calle Magalí Herrera, fue abordado por dos masculinos más, quienes amenazas con un cuchillo le sustrajeron **un celular marca Huawei, modelo I9.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

En la madrugada de hoy, hurtaron **una moto marca Koreny, matrícula FAK1937, color anaranjado, año 2011**, la cual se encontraba estacionada en calle Mr. Vera y Fructuoso Rivera.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en calle Artigas, Barrio Rivera Chico, hurtaron **\$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en Carretera Gral. Rondeau, Barrio Picada de Mora, hurtaron **140 metros de cable de 5 mm.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De un comercio en calle Dr. Ugón y Gral. Artigas, hurtaron **\$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil)**. Trabajó personal de Policía Científica.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en calle Salto, Barrio Artigas, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **un celular marca Samsung**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.